

Dicho nombramiento será aprobado por Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 11. TOMA DE POSESION

##### 11.1. Plazo.

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

##### 11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

#### 12. NORMA FINAL

##### 12.1. Recurso de carácter general contra la oposición.

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago de Compostela, 8 de marzo de 1978.—El Rector accidental, Agustín Fernández Albor.

#### PROGRAMA

##### I. Historia de la Cultura

1. Las culturas prehistóricas.
2. El Antiguo Oriente.
3. El Egipto faraónico.
4. La Grecia de Pericles.
5. La cultura helenística.
6. La Roma Republicana.
7. El Imperio Romano.
8. La España romana.
9. La ciencia en la antigüedad.
10. La cultura en la época de las invasiones bárbaras.
11. El renacimiento carolingio.
12. La cultura en el mundo islámico.
13. La España musulmana.
14. La cultura en los reinos cristianos de España en la Alta Edad Media.
15. La cultura de la sociedad feudal.
16. La cultura burguesa de la Baja Edad Media.
17. La cultura en España en la Baja Edad Media.
18. La ciencia medieval.
19. El Humanismo.
20. El Renacimiento artístico.
21. El Humanismo y el Renacimiento en España.
22. El Barroco en Europa.
23. El Barroco en España.
24. La cultura en la época de la Ilustración.
25. La Ilustración en España.
26. El Romanticismo.
27. El Romanticismo español.
28. La cultura en la segunda mitad del siglo XIX.
29. La cultura entre las dos Guerras Mundiales.
30. La cultura española desde 1900.

##### II. Biblioteconomía

1. Concepto y misión de las Bibliotecas nacionales. La Biblioteca Nacional de Madrid.
2. Concepto y misión de la Biblioteca pública. Las Bibliotecas públicas en España.
3. Concepto y misión de la Biblioteca universitaria.
4. Las Bibliotecas universitarias en el mundo.
5. Las Bibliotecas universitarias en España.
6. La Biblioteca universitaria de Santiago.
7. Las Bibliotecas especializadas en el mundo.
8. Las Bibliotecas especializadas en España.
9. Adquisición de fondos bibliográficos: compras, canjes, donaciones. Control económico. Registro.
10. Conservación de fondos bibliográficos: encuadernación, restauración, expurgos, fotoduplicación. Acondicionamiento de los depósitos.
11. Organización de fondos bibliográficos: clases, características y fines de los catálogos.
12. Organización de los fondos bibliográficos: sistemas más usuales de clasificación.
13. Materiales no bibliográficos: tratamiento y conservación.
14. Servicios a los lectores: información bibliográfica, préstamo.

##### III. Archivos, Museos y Bibliografía

1. Concepto y misión del Archivo y del Museo.
2. Bibliografías de bibliografías. Repertorios de obras de referencia. Bibliografías universales.
3. Clasificación de los Archivos y de los Museos.

4. Bibliografías nacionales. Bibliografía española.
5. Instalación y organización de Archivos y de Museos.
6. Bibliografías y obras de referencia básicas en diversas áreas del conocimiento humano.
7. Principales Archivos españoles.
8. Los Archivos universitarios.
9. El Archivo universitario de Santiago.
10. Principales Museos españoles.
11. Los Museos de Galicia.
12. Conservación y restauración del patrimonio documental artístico.

#### IV. Organización administrativa

1. Concepto general de la Administración y de la función administrativa. Estructura de la Administración española.
2. Fuentes del Derecho administrativo: La Ley, el Reglamento, Decretos y Ordenes ministeriales. El acto administrativo. Facultades regladas y discrecionales. Recursos administrativos.
3. El funcionario público: Concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Deberes, derechos e incompatibilidades de los funcionarios. Régimen disciplinario.
4. La Administración central: Jefatura del Estado. Consejo de Ministros. Presidente del Gobierno. Departamentos ministeriales. Otros Organos de la Administración central.
5. Los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura: estructuras. Las Direcciones Generales de Universidades, del Libro y Bibliotecas y del Patrimonio Artístico. Archivos y Museos: funciones. Organos consultivos de las mismas.
6. Los Presupuestos generales del Estado. Estudio especial del presupuesto de gastos de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura. Los presupuestos universitarios.
7. La Administración institucional: Figuras que comprende. Los Organismos autónomos.
8. Las Universidades: su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica. Facultades. Departamentos, Institutos, Escuelas y Colegios Universitarios.
9. Organos de Gobierno de las Universidades: el Rector, Vicerrectores, Decanos y Directores. Gerencia. Organos colegiados de gobierno. El Patronato universitario.
10. La profesión bibliotecaria en España y su reconocimiento a nivel de la Administración central y de la local. Legislación relativa a Bibliotecas universitarias.

#### 19385

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Médico-Director del Instituto Nacional de Pedagogía terapéutica, por la que se fija la fecha para la celebración del sorteo que determina el orden de actuación de los opositores.**

Constituido con esta fecha el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Médico-Director del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, acuerda lo siguiente:

Fijar la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores para el viernes día 15 de septiembre, a las once treinta de la mañana, en la sala de actos del Departamento de Psiquiatría y Psicología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Hospital Clínico, planta octava).

Madrid, 6 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Francisco Alonso-Fernández.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### 19386

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 18 plazas de Técnicos con título facultativo de la plantilla del Organismo (antiguo coeficiente 4).**

Estando previsto que se produzcan 18 vacantes de la Escala de técnicos con título facultativo (antiguo coeficiente 4) de la plantilla del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1966, de 27 de junio, cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2. d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, visto lo dispuesto en la disposición adicional del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y la Orden ministerial de 17 de septiembre de 1975, se resuelve cubrir plazas de Técnicos con título facultativo de acuerdo con las siguientes